FOLLETO EXPLICATIVO

PRINCIPAL AFORE, S. A. DE C. V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

PRINCIPAL SIEFORE BÁSICA APRIN 95-99, S.A. DE C.V.,

SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO.

I. ¿EN QUÉ SE INVERTIRÁN LOS RECURSOS DE SU CUENTA INDIVIDUAL?

A) Objetivos de Inversión

El objetivo de la Sociedad de Inversión es otorgar una rentabilidad sobre los recursos bajo administración que contribuya a mejorar la pensión del trabajador. La estrategia de inversión buscará incrementar el patrimonio a lo largo del tiempo, priorizando la seguridad del capital y la preservación del poder adquisitivo.

B) Política de Inversión.

La Sociedad de Inversión seguirá una estrategia dentro del marco normativo y en apego a los lineamientos que los órganos de gobierno establezcan. La Sociedad cuenta con una Trayectoria de Inversión como guía de inversión de largo plazo.
La Sociedad de Inversión puede invertir principalmente en:
Instrumentos Bursatilizados, Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados, entre otros los Títulos Fiduciarios y Certificados Bursátiles Fiduciarios, FIBRAS Genéricas, FIBRAS-E, Vehículos de Inversión Inmobiliaria, Instrumentos de Renta Variable, incluidas las Acciones de forma individual o bien a través de Índices autorizados, Certificados Bursátiles, Certificados de Participación, Documentos o contratos de deuda a cargo del Gobierno Federal, Depósitos tanto en Banco de México como bancarios de dinero a la vista realizados en Instituciones de Crédito, Divisas, Valores Extranjeros, Componentes de Renta Variable e Inversiones Neutras, operaciones en Directo, en Reporto, ETFs, Fondos Mutuos y Operaciones con Derivados en mercados listados.

i. Clases de Activo que tiene permitido invertir la Sociedad de Inversión:

Clases de activo autorizadas en el régimen de inversión	Activos autorizados por el Comité de Inversión
Depósitos en efectivo	✓
Bonos Nacionales	
A. Gubernamental	✓
B. Privados	✓
C. Instrumentos de deuda híbridos	✓
D. Instrumentos Bursatilizados	✓
Bonos Extranjeros	
A. Gubernamental	✓
B. Privados	✓
Renta Variable (Acciones)(1)	
A. Nacional	✓
B. Extranjera	✓
Instrumentos Estructurados	
A. CKDs	✓
B. CERPIS	✓
Fibras	
A. Genéricas	✓
B. Fibra-E	✓
Vehículos de inversión inmobiliaria	✓
Divisas	✓
Mercancías	×

ii. Inversiones ASG

Consideramos que la inclusión de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) fomenta entre las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro una conciencia más profunda respecto a las tendencias contemporáneas, como el crecimiento demográfico, la escasez de materias primas y la globalización; la forma en que éstas tienen un impacto en los riesgos y oportunidades de las estrategias que desarrollan.
Consideramos que la información debe ser relevante, confiable y comparable entre las empresas a nivel mundial, por lo que en esta etapa, privilegiamos la información provista por empresas de reconocido prestigio y especializadas en la materia, proveedores que se encuentran integrados en nuestro Sistema Integral Automatizado. Lo anterior debido a que las capacidades de estas empresas permiten proveer soluciones con una cobertura global.
Participamos de forma activa para que las empresas adopten y mejoren los estándares de revelación de información conforme a las mejores prácticas internacionales, a fin de que se puedan reportar los impactos en la economía, el medio ambiente y la sociedad en general.

Tipo de operaciones	
Reporto	✓
Préstamo de Valores	✗
Derivados	✓
Mandatos	✗
ETFs	✓
Fondos Mutuos	✓

Nuestra fortaleza como institución financiera global es adoptar las mejores prácticas que desde hace tiempo *Principal International, Inc.* y *Principal Global Investors* realizan en otras regiones geográficas.

iii. Composición de la Cartera

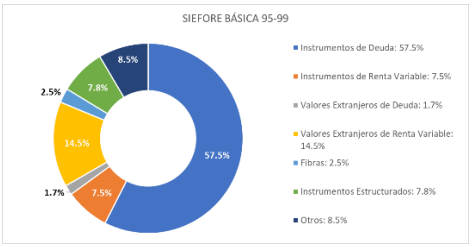

Información al cierre de marzo de 2025.

iv. Descripción de la Composición de la Cartera

Para la Siefore Básica 95-99, la composición de la cartera se conforma mayoritariamente por instrumentos de Deuda (gubernamental y privados) y valores extranjeros de deuda, estos últimos de forma minoritaria; renta variable nacional y valores extranjeros de renta variable; en menor proporción se consideran instrumentos estructurados, FIBRAS y otros. Dicha asignación refleja una visión estratégica que es congruente con una Trayectoria de Inversión de largo plazo que considera las características demográficas de los Trabajadores.

La cartera de inversión de la Siefore Básica 95-99 sólo puede desviarse del portafolio definido en la Trayectoria de Inversión dentro de los límites establecidos por los órganos de gobierno de Principal Afore.

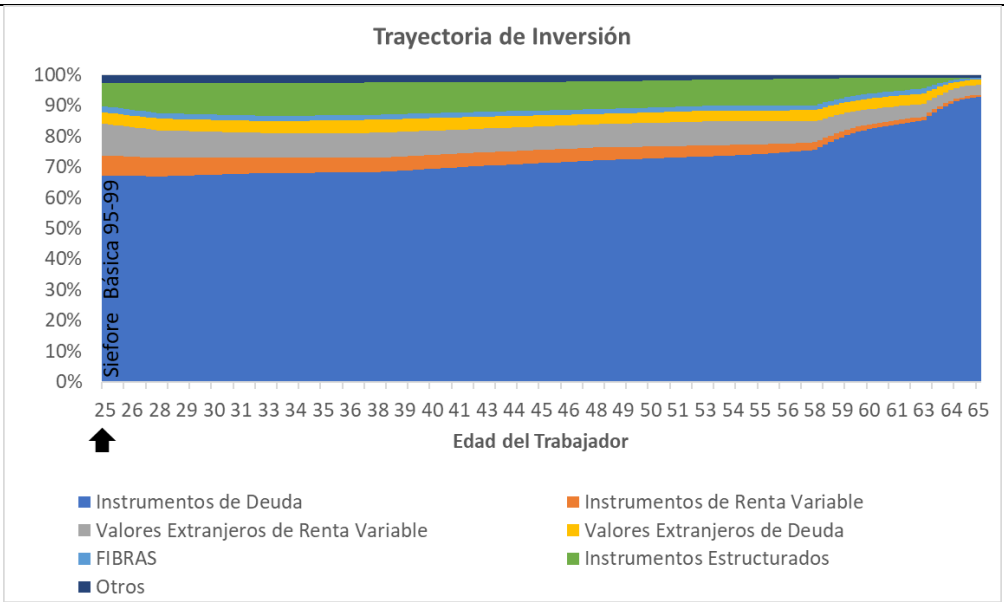

vi. Desviación entre la Trayectoria de Inversión y la cartera de inversión de las Sociedades de Inversión.

Límite anual del Error de Seguimiento	
Autorizado por el Comité de Inversión	**Observado**
5%	**1.1731%**

Información al cierre de marzo de 2025.

vii. Comparación ponderaciones Trayectoria de Inversión vs Sociedad de Inversión Básica.

Clase de Activo	Trayectoria de Inversión	Sociedad de Inversión	Desviación Observada
Instrumentos de Renta Variable	6.5%	7.5%	1.0%
Valores Extranjeros de Renta Variable	10.3%	14.5%	4.2%
Instrumentos de Deuda Nacional[1]	67.2%	57.5%	-9.7%
Valores Extranjeros de Deuda[2]	3.7%	1.7%	-2.0%
Instrumentos Estructurados	7.5%	7.8%	0.3%
FIBRAS	2.0%	2.5%	0.5%
Otros[3]	2.8%	8.5%	5.7%

[1]Considera Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal y a los emitidos por el Banco de México; con vencimiento menor o igual a 1 año.
[2]Considera Valores Extranjeros de Deuda; con vencimiento menor o igual a 1 año, emitidos por gobiernos de Países Elegibles para Inversiones que cuenten con una calificación crediticia cuando menos equivalente a AA+ en escala global.
[3]Considera Efectivo, reporto con plazo a un día y Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMs) excedentes de acuerdo con el Anexo N de las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro.

II. ¿QUÉ COMISIONES SE COBRARÁN A SU CUENTA?

Concepto	%

Indicador de Riesgos Financieros

Comisión	0.55%

Por cada $10,000.00 pesos de saldo, la Administradora cobrará $55.00 pesos de Comisión anual.

"A menor comisión, mayor ahorro"

Las comisiones que cobren las Administradoras se aplicarán en forma uniforme para todos los trabajadores registrados, sin que se discrimine entre éstos.
Las comisiones sobre saldo sólo se cobrarán cuando los recursos se encuentren efectivamente invertidos en las Sociedades de Inversión y se hayan registrado las provisiones diarias necesarias en la contabilidad de las Sociedades de Inversión.

III. ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE LAS INVERSIONES?

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cartera de Inversión son los siguientes:

1. Riesgo de Liquidez. - Pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
2. Riesgo de Mercado. - Pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
3. Riesgo de Crédito. - Pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por una degradación en la calidad crediticia del emisor.
4. Riesgo Operativo. - Pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Sociedad de Inversión.

La Sociedad de Inversión busca ofrecer a los trabajadores un adecuado rendimiento de conformidad con las condiciones de mercado, sujetándose estrictamente al Régimen de Inversión Autorizado, sin que ello implique un rendimiento garantizado.

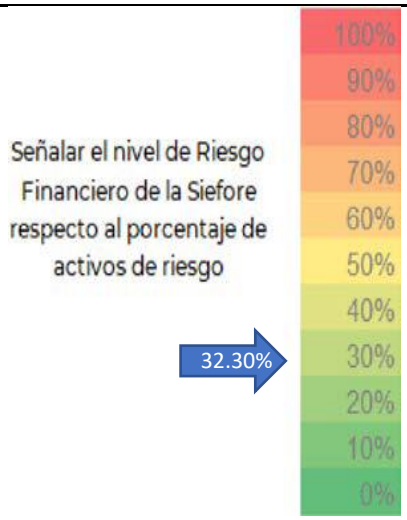

Información al cierre de marzo de 2025

A mayor horizonte de inversión se permite invertir en activos financieros más riesgosos con la finalidad de obtener mayores rendimientos.

IV. ¿CÓMO PODRÍA INCREMENTAR SU AHORRO?

i) Rentabilidad histórica promedio de la Sociedad de Inversión

Rendimientos Promedio			Indicador de Rendimiento Neto
3 años	5 años	10 años	
4.05%	6.80%	6.03%	5.87%

Información al cierre de marzo de 2025

*Nota: Se considera la historia del Rendimiento Bruto de la Siefore Básica Inicial hasta el 26 de Agosto de 2024 y a partir del 27 de Agosto del 2024, se empieza a considerar el rendimiento de la Siefore Básica 95-99 (su creación).

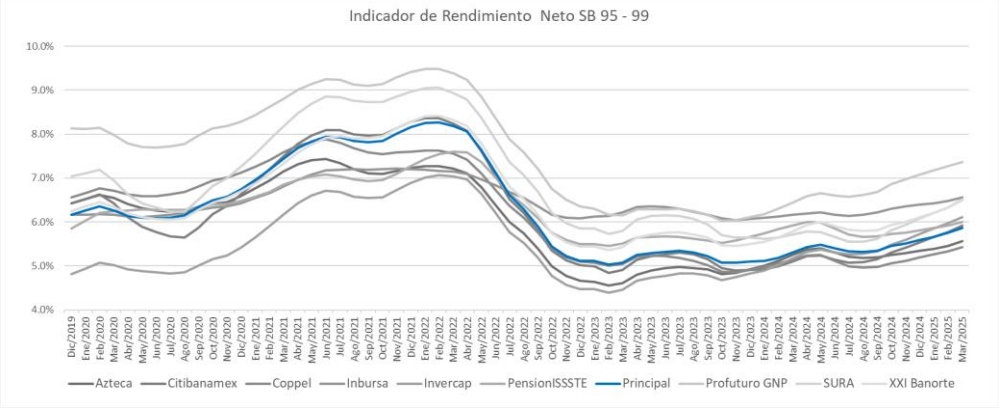

Nota: Se considera la historia del Indicador de rendimiento Neto de la Siefore Básica Inicial hasta el 26 de Agosto de 2024 y a partir del 27 de Agosto del 2024, se empieza a considerar el rendimiento de la Siefore Básica 95-99

"El Indicador de Rendimiento Neto indica el rendimiento promedio que ha obtenido la Sociedad de Inversión en el largo plazo. Es una medida que refleja la consistencia de la generación de valor de la Afore en la Siefore."

ii) Rendimiento histórico de la Sociedad de Inversión vs Trayectoria de Inversión

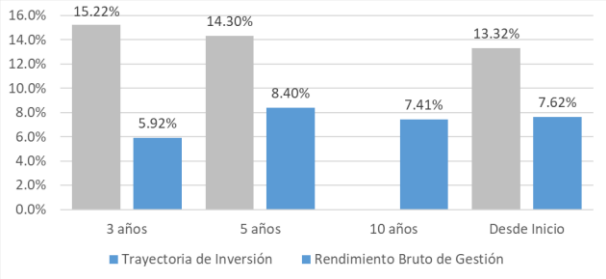

Información al cierre de marzo de 2025

"Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Estas estadísticas se proveen únicamente con fines informativos".

*Inception: desde la creación de la Sociedad de Inversión

*Nota: Se considera la historia del Rendimiento Bruto de la Siefore Básica Inicial hasta el 26 de Agosto de 2024 y a partir del 27 de Agosto del 2024, se empieza a considerar el rendimiento de la Siefore Básica 95-99 (su creación).

iii) Medidas de desempeño adicionales

a)

Proveedor	Calificación otorgada
Moody's Local MX	MQ1.mx.

Moody´s Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores ("Moody´s Local MX") asignó la evaluación de MQ1.mx a Principal AFORE, S.A. DE C.V., Principal Grupo Financiero (Principal AFORE). La evaluación de MQ1.mx significa: excelentes características de administración, que es la evaluación más alta posible en la escala de evaluaciones de calidad para gestor de activos.

b) Reconocimientos o afiliaciones que ha recibido o mantiene la Sociedad de Inversión referente a la gestión de la cartera de Inversión y a los criterios ASG.

NO APLICA

V. CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

"La CONSAR es la autoridad competente para regular, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las AFORE."

El teléfono de la Administradora para atención al público es: 800 2774 624, y el teléfono disponible sin costo por parte de la CONSAR para atención al público es SARTEL: 13-28-5000.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las Administradoras, en el teléfono 55 53 40 09 99.

"Mayor información se podrá obtener en las oficinas y sucursales de la AFORE o bien a través de la página de Internet de la Administradora"

http://www.principal.com.mx/es/personas/principal-afore/avisos/informes/

Cargo	Nombre del Funcionario
Director General	Josemaría Bolio Barajas
Responsable del Área de Inversiones	Néstor Hugo Fernández
Responsable del Área de Riesgos	David Constantino Plascencia Perdomo
Contralor Normativo	Antonio Salvador Reyna Castillo.

VI. GLOSARIO

a) Bonos Nacionales: Instrumentos de Deuda colocados en el mercado nacional, emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, Empresas Privadas, Empresas Productivas del Estado, entidades federativas, municipios, Gobierno de la Ciudad de México y Entidades Paraestatales.

b) Calificación de evaluación externa: Es el resultado de la evaluación externa de un experto independiente que verifica la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos de la Administradora y su personal, así como la certificación que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

c) ETFs: Vehículos de Inversión conocidos en el idioma inglés como Exchange Traded Funds

d) Error de Seguimiento: Desviación de la cartera de inversión de las Sociedades de Inversión con respecto a la Trayectoria de Inversión, conocida en el idioma inglés como Tracking Error, cuya metodología determine el Comité de Análisis de Riesgos;

e) Indicador de Rendimiento Neto: Es el promedio de los rendimientos de corto, mediano y largo plazo que ofrece una SIEFORE por encima del costo de una renta vitalicia. El indicador de Rendimiento Neto incluye la deducción de las Comisiones aplicables. Este indicador refleja el desempeño pasado obtenido por las inversiones en cada SIEFORE.

f) Indicador de Riesgos Financieros: Es el porcentaje de la exposición, a valor de mercado, de los instrumentos que conforman la cartera de inversión de la SIEFORE sin considerar la inversión en Instrumentos de Deuda y depósitos bancarios respecto su Activo Neto.

g) Medidor de Atributos y Servicios de las AFORE (+MAS AFORE): Brinda a los ahorradores en el SAR un criterio adicional de comparación entre las 10 AFORE y busca servir de apoyo a la hora de elegir la mejor AFORE. https://www.gob.mx/consar/articulos/mas-afore-medidor-de-atributos-y-servicios?idiom=es

h) Rendimiento con precios de bolsa. Es el rendimiento después de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión.

i) Rendimiento con precios de gestión: Es el rendimiento antes de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión y que sirve para compararse contra la Trayectoria.

j) Riesgo de Crédito o crediticio: Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la falta de pago total o parcial de una contraparte o del emisor.

k) Riesgo Financiero: Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversión de la Sociedad de Inversión.

l) Riesgo Legal: Es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, así como el incumplimiento de operaciones que terceros tengan con la Afore y sus Sociedades.

m) Riesgo de Liquidez: Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la venta anticipada o forzosa de un activo objeto de inversión para hacer frente a obligaciones.

n) Riesgo de Mercado: Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de los activos objeto de inversión.

o) Riesgo Operativo: Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

p) Trayectoria de Inversión: Es la asignación objetivo de las distintas Clases de Activo correspondiente a cada edad del Trabajador cuyo objetivo es la disminución progresiva del riesgo de la cartera de inversión, conocida en el idioma inglés como Glidepath.